

BASES DE COMPETICION 2021

1. En la reunión de presidentes de cada zona Inter se tienen que dar las fechas de los campeonatos a realizar y estas fechas son definitivas, salvo casos excepcionales que tendrán un plazo máximo de 5 días para comunicar dichas fechas.
2. Todo club para poder votar para la organización de cualquier evento, será imprescindible la presencia del presidente, vicepresidente o el secretario de dicho club para poder ejercer el derecho a voto. Ningún club podrá delegar el voto a nadie. A las reuniones solo podrá asistir un representante por club y tendrá que confirmar su nombre y apellidos antes de la reunión.
3. Se deberá presentar al delegado federativo la chapa de cada palomo antes de la finalización de la primera prueba, la no presentación de la chapa conllevará la descalificación del palomo.
4. En los concursos aunque no haya árbitro oficial no se pueden volar más de 100 palomos. El responsable es el Club organizador y si se exceden de 100 palomos se le sancionará con la supresión de las plazas para los comarcales que le correspondan.
5. Se hará un acta para concursos y especiales para que si hay alguna reclamación se pueda anotar. Dicha acta no llevará los palomos y estará disponible en la página web para que los árbitros puedan tenerlo y en caso de reclamación usarla.
6. Se sancionará a los clubs con la supresión de las plazas para los comarcales que le correspondan en caso de que se vendan las plazas de comarcales a un precio superior al estipulado.

7. Reparto de plazas:

7.1 De cada Campeonato Comarcal de palomos adultos, (95 plazas) repartidas del siguiente modo; 2 plazas gratuitas para el Delegado Federativo, y 93 plazas repartidas entre los clubes en función del número de licencias o previo acuerdo de cada zona Intercomarcal (previo pago de 76 € cada una). Se realizarán dos Comarcales en el mes de enero de 2021 y otros dos Comarcales en el mes de febrero de 2021 en cada zona inter. Los Comarcales no podrán realizarse los mismos días que se estén realizando las Copas Comunitats 2020/Regionales 2020. Los Comarcales otorgados para abril/mayo de 2020 que no se han realizado, tendrán preferencia de elección para la temporada 2021. Este año debido a la pandemia del Covid-19, cuando sean otorgados los comarcales, los clubs tendrán un plazo de 5 días para presentar la autorización del Ayuntamiento para poder realizar dicho campeonato. Habrá comarcales que serán asignados directamente por el Comité de Competición para la preparación de sedes de campeonatos posteriores para controlar medidas sanitarias en dichos campeonatos.

7.2 De cada Campeonato Intercomarcal 97 plazas repartidas del siguiente modo:

- 7.2.1 92 plazas (23 por 4 comarcales), que clasificarán directamente desde los 4 Comarcales adultos organizados por cada zona Intercomarcal. Previo pago de 150 € los clasificados del puesto 21 al 23.
- 7.2.2 3 plazas gratuitas en concepto de subvención, para el club organizador del campeonato Intercomarcal.
- 7.2.3 2 plazas procedentes del Regional del 2020.
- 7.2.4 Las sedes de cada Campeonato Intercomarcal las elegirá la Federación, debido a la alerta sanitaria.

7.3 De cada Campeonato Regional de Palomos Adultos (100 plazas) repartidas del siguiente modo:

- 7.3.1 96 plazas directas, obtenidas en los campeonatos Intercomarcales de cada Región. (clasificarán entre un mínimo de 14 y un máximo de 18 plazas según el número de licencias de cada zona Inter).
- 7.3.2 4 plazas clasificados en el Campeonato Regional del 2020.

7.4 Del XXXIII Campeonato Comunidad Valenciana–XXIII Trofeu Generalitat Valenciana(97 plazas) repartidas del siguiente modo:

- 7.4.1 1º Clasificado del campeonato Comunidad Valenciana de la Temporada anterior, previo pago de 600 €. El 2º, 3º y 4º quedarán como reservas para el caso de muerte, rotura de ala o pata, conforme se establece en las presentes Bases y Reglamento de competición (previo pago de 600 €).
- 7.4.2 Plazas procedentes de cada campeonato Regional, según las licencias de cada Regional, siendo la totalidad de 92 plazas.
- 7.4.3 2 plazas procedentes de cada campeonato Copa Comunitats, siendo la totalidad de 4 plazas.

7.7 En los Campeonatos Clasificatorios La Esencia; (65 plazas) Se realizarán 3 clasificatorios a 15 € por palomo y el club de cada clasificatorio que realiza el campeonato será el encargado de repartir las plazas. El palomo clasificado tendrá que pagar 20 € para participar en La Comunidad Valenciana de la esencia.

7.8 En la Comunidad Valenciana de La Esencia ; (64 plazas) serán 63 plazas que se habrán clasificado de los Clasificatorios de La Esencia, más el Campeón de la Esencia del año anterior.

8. En la Prueba de Acoplamiento:

- 8.1.** Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. Tendrán como obligación entregar las guías al Delegado como máximo dos días antes del acoplamiento. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellenas o entregadas en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.
- 8.2.** Una vez finalizada la supervisión, el Club Organizador del Comarcal aportará dos palomas del mismo plumaje de valía contrastada y la Comisión Organizadora decidirá cuál de las dos se soltará. En Regionales, Comunidad, la Federación aportará una paloma virgen y de valía contrastada. Salvo circunstancias excepcionales (decididas por la Comisión de Organización) no se deben utilizar palomas de vuelo reducido.
- 8.3.** En la prueba de acoplamiento no se soltarán más palomos que los inscritos. El incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación de los ejemplares que participen del mismo dueño.
- 8.4.** Si no se pudiera realizar la suelta del acoplamiento se deberá realizar en la fecha que estime oportuna la comisión organizadora de dicho campeonato.
- 9. 9.1** El Club que solicite un Campeonato Oficial organizado por la FCCV, adjuntará un listado, que indique los miembros de la Comisión Organizadora y de Seguimiento del mismo.
- 9.2** La duración de las pruebas serán de dos horas y cinco minutos (125) de los cuales los cinco (5) primeros minutos no serán puntuables. El máximo serán de 240 puntos por prueba, sin contar las bonificaciones. **En el Campeonato Juvenil de la Comunidad Valenciana en casos extremos de temperaturas altas, se podrá modificar la duración de las pruebas y reducirlas a hora y media, es decir a 180 puntos.**

10. Las palomas de los Comarcales se aportarán de 3 modos:

10.1 El Club Organizador del Campeonato Comarcal aportará 2 palomas vírgenes y las 4 restantes, también vírgenes, a ser posible de la comarca, con la supervisión previa del Delegado Federativo. Si no hay acuerdo del delegado con el Club, las palomas las aportarán 4 la Federación y 2 el Club organizador.

10.2 Cuando el Club Organizador del Campeonato Comarcal no se haga cargo de las palomas, la FCCV aportará las 6 palomas vírgenes. Y solo en caso de una orografía peligrosa para la seguridad de los palomos, se podrán soltar palomas enseñadas, subvencionando al Club con 210 € en comarcales adultos. Siempre bajo la supervisión del Delegado Federativo. Imprescindible comunicar en la reunión de zona Inter en donde se asigna la competición el tipo de palomas que se van a realizar (vírgenes o enseñadas).

10.3 Las palomas de los Intercomarcales, serán aportadas por la FCCV. En todos estos campeonatos habrán 6 titulares y 6 reservas.

10.4 En los Regionales, Y Comunidad Valenciana habrá una lista de palomas titulares y antes de cada prueba en la sede establecida mediante sorteo público se sorteará entre dos palomas del mismo plumaje la que será titular y cuál será la reserva. Habrá una lista de suplentes que también entrarían en sorteo en caso de que no se pudieran sortear las titulares.

10.5 Los participantes, el club organizador, los árbitros y los delegados en campeonatos comarcales e Intercomarcales que a su vez aporten palomas, no las podrán soltar en las dos últimas pruebas.

10.6 A partir del Campeonato Intercomarcal constarán de 6 palomas titulares y 6 reservas.

10.7 Para el campeonato La Esencia, en los clasificatorios el club organizador será el encargado de buscar las palomas del clasificatorio. Las palomas de la final las proporcionará a partes iguales cada provincia y previo sorteo saldrá 2 palomas en cada suelta (titular y reserva siempre de la misma provincia). Las palomas no se pagarán, el club organizador es el encargado de alquilar o pedir prestadas las palomas para el clasificatorio y la final.

10.8 Todas las palomas que participen en competición oficial tendrán que estar registradas en la Federación.

11. Continúa siendo aplicable a la competición oficial de la FCCV el SISTEMA DE TARJETAS, de forma que a los propietarios de los palomos clasificados en los correspondientes Comarcales se les entregará un documento o tarjeta que acreditará la clasificación, pudiendo con la misma llevar el mismo ejemplar clasificado u otro distinto de su propiedad, así como ceder los derechos de clasificación a otro deportista con licencia federativa de la FCCV para que lleve al Intercomarcal otro palomo distinto al previamente clasificado. La transmisión o cesión de la tarjeta es libre.

12. En Todos los Campeonatos Comarcales, Intercomarcales, clasificatorios de la Esencia y la Comunidad Valenciana de La Esencia, se exhibirá obligatoriamente, junto con la guía de inscripción y el palomo, la chapa del palomo participante para su comprobación por el Delegado Federativo, o por el Presidente y Secretario de manera

conjunta. Si antes de finalizar la 1ª prueba puntuable de una competición oficial de la F.C.C.V no se ha presentado la chapa del palomo, automáticamente quedará descalificado de la competición. En los campeonatos comarcales y superiores clasificatorios para las sucesivas fases de ámbito comunitario, deberán celebrarse al menos seis pruebas puntuables de regularidad. Si por causa imprevista de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de estas pruebas, se repetirá si la Comisión organizadora lo considera oportuno. Sera competente para decidir su repetición o dictaminar el fin del campeonato sin la celebración de la totalidad de las pruebas el comité de competición.

13. Todo campeonato clasificatorio de inferior categoría, tendrá que estar finalizado 2 días antes del acople del Campeonato superior. Esta condición anterior deberá tenerse en cuenta por los organizadores de las competiciones inferiores pues en el caso de si no se hubieran podido celebrar las seis pruebas se dará por finalizado independientemente del número de pruebas que se hayan realizado.
14. Los palomos participantes deberán ir sellados al menos en una pluma por la Sociedad o Club al que pertenece, siendo además aconsejable que lleve un segundo sello de la sede organizadora del concurso. **A partir del 1 de febrero de 2020 para participar en cualquier campeonato oficial tendrán que PRESENTAR JUNTO con la guía del campeonato, copia de la hoja registro del palomo en el club.**
15. **En todos los campeonatos oficiales y concursos que se realicen, todos los palomos participantes deberán salir al vuelo siempre desde el mismo lugar palomar donde estén enseñados** (Si por alguna causa los palomos tuvieran que salir de otra terraza distinta, se deberá comunicar a la Comisión Organizadora). El incumplimiento de este requisito supondría la descalificación de los palomos por el equipo arbitral.
16. Se aplicará el Reglamento de Competición de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, en todas las competiciones de ámbito local, de comarca o especial, cuando uno de los árbitros que intervenga en la competición sea un árbitro federado de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana” o cualquier arbitro con carnet naciona
17. Se descalificarán los palomos participantes en cualquier campeonato cuando el titular o representante de dicho palomo incumpla por primera vez las medidas sanitarias y el protocolo sanitario o no haga caso a las recomendaciones de los árbitros o de la comisión de seguimiento.

18. Sistema de Clasificación en los Campeonatos;

18.1. En los Campeonatos Comarcales Adultos; En cada zona Intercomarcal, se celebrarán 4 campeonatos Comarcales que clasificarán 23 palomos cada uno, al Intercomarcal correspondiente. 20 clasificados por regularidad y los tres primeros clasificados de la última prueba, previo pago de 150 €. En caso de empate a puntos en la última prueba prevalecerá la clasificación por regularidad. En caso de que alguno de los tres clasificados no quiera pagar el importe de 150€ se dará la plaza al siguiente clasificado.

18.2. En los Campeonatos Intercomarcales; Se realizarán 6 Campeonatos Intercomarcales por cada Regional que clasificarán entre un mínimo de 14 y un máximo de 18 plazas según el número de licencias de cada zona Inter al regional correspondiente. De los 6 Campeonatos a realizar, dos de ellos necesariamente se celebrarán en fechas diferentes a martes y sábado, previa solicitud o por turno rotativo. Los Campeonatos Intercomarcales constaran de una prueba de acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

EL REPARTO DE PLAZAS DE REGIONAL EN LOS INTERCOMARCALES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

	LIC. 2020	REGIONAL 1		LIC. 2020	REGIONAL 2		LIC. 2020	REGIONAL 3		LIC. 2020	REGIONAL 4
INTER 1	282	17	INTER 7	351	18	INTER 13	314	17	INTER 19	416	17
INTER 2	254	16	INTER 8	303	15	INTER 14	315	17	INTER 20	345	14
INTER 3	199	14	INTER 9	280	14	INTER 15	294	16	INTER 21	331	14
INTER 4	230	14	INTER 10	284	15	INTER 16	259	14	INTER 22	443	18
INTER 5	368	18	INTER 11	316	16	INTER 17	171	14	INTER 23	381	15
INTER 6	282	17	INTER 12	345	18	INTER 18	332	18	INTER 24	488	18
TOTAL	1615	96	TOTAL	1879	96	TOTAL	1685	96	TOTAL	2404	96

18.3. En los Campeonatos Regionales Adultos; Se realizarán 4 Campeonatos Regionales Adultos que clasificarán palomos según licencias por cada Regional, palomos al Campeonato Nacional – Copa Su Majestad el Rey, o Campeonato Comunidad Valenciana. Solo se clasificarán los palomos que hayan obtenido la clasificación pudiendo elegir la clasificación por orden de clasificación. NO hay renunciaciones, sustituciones solo en los casos previstos en el Reglamento de Competición. Se hará un acta el día de la presentación de los palomos. Los palomos participantes en los Regionales 2021, los clasificados, tendrán la opción de elegir si quieren participar en el Campeonato de la Comunidad Valenciana o participar en el Campeonato de su Majestad el Rey (Nacional). Constarán de una prueba de acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

EL REPARTO DE PLAZAS DE COMUNIDAD VALENCIANA Y DEL CAMPEONATO NACIONAL – COPA SU MAJESTAD EL REY (PENDIENTE DE CONFIRMAR LAS PLAZAS QUE LA REAL F.E.C. ASIGNAN PARA LA COM. VALENCIANA) EN LOS REGIONALES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

	LIC. 2020	CV
REGIONAL 1	1615	20
REGIONAL 2	1879	23
REGIONAL 3	1685	20
REGIONAL 4	2404	29
TOTAL	7583	92

	LIC. 2020	NACIONAL	
REGIONAL 1	1615	7	
REGIONAL 2	1879	8	
REGIONAL 3	1685	7	
REGIONAL 4	2404	10	
TOTAL	7583	32	(ORIENTATIVO)

18.4. Campeonato Comunidad Valenciana; Se realizará un Campeonato Comunidad Valenciana que clasificará 3 palomos para el Campeonato Nacional, Copa Su Majestad el Rey del año siguiente, 8 plazas para el Campeonato Regional del año siguiente y 24 tarjetas para el Campeonato Intercomarcal del año siguiente. Todas estas plazas serán gratuitas. Solo se clasificarán los palomos que hayan obtenido la clasificación. NO hay renunciaciones, sustituciones solo en los casos previstos en el Reglamento de Competición. Se hará un acta el día de la presentación de los palomos. Constarán de una prueba de acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

18.5. En los Clasificatorios la Esencia: Se realizarán 3 clasificatorios y en cada clasificatorio participarán 65 palomos. Y clasifican 21 palomos para la final del Campeonato Esencia, quedando 3 palomos reservas que serían los clasificados en la posición 22, 23 y 24. Para que se pudiera realizar el cambio por uno de estos tres palomos reservas tendrá que ser una de las circunstancias que el reglamento de competición indica.

18.6. En la Comunidad de la Esencia van a participar 64 palomos, 63 clasificados de los 3 clasificatorios, más el campeón de la Comunidad Valenciana de La Esencia del año anterior que también tendrá opción a participar. Constarán de 8 pruebas, en las cuales se realizarán 2 acoplamientos y 6 pruebas puntuables. Exceptuando los acoplamientos, cada prueba tendrá una duración de 2 horas y 30 minutos (300 minutos).

19. Para obtener plaza del día, tiene que haber participado en TODAS las pruebas PUNTUABLES de dicho campeonato.

20. El palomo que se retire sin causa justificada de los campeonatos Intercomarcales, Regional, Copa Comunitats, Comunidad la Esencia, Comunidad Valenciana y finales de comarca se le sancionará con 1 año de prohibición de participar en campeonatos. Si tiene certificado veterinario (designado por la Federación), además tendrá que presentar el palomo a la comisión organizadora y a los árbitros para su revisión. **La sanción en los campeonatos Comarcales, será de un período de un mes sin poder participar en competición oficial, la sanción empezará a contar desde el día que haya finalizado dicho campeonato. En los concursos que intervenga un árbitro oficial se aplicará también la sanción 1 mes sin poder participar.**

21. Todo Club Organizador de un Campeonato Comarcal no podrá realizarlo la siguiente temporada, en aquellos casos en que existiese solicitud de otro Club que reúna las condiciones para la realización del mencionado campeonato. Tampoco se realizará ningún campeonato en la misma temporada o en la siguiente en una sede que haya albergado un campeonato, si es sede de más de un club.

22. Siempre tendrán preferencia para organizar campeonatos a contar desde el Intercomarcal los clubs ubicados en cascos urbanos que los clubs con estructura de campos de vuelo.

23. Un Club con estructura de campo de vuelo que tenga 15 o más socios con licencia federativa en vigor, podrá realizar campeonatos comarcales con los mismos derechos que los clubs instalados en un pueblo. Para justificar la existencia de socios tendrán que haber presentado el año anterior la relación de socios.

24. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Todos los propietarios de palomos que no tengan licencia en la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, y que estén interesados en inscribirse en las competiciones deportivas organizadas por la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, deberán abonar mediante cheque bancario a nombre de la Federación, o transferencia bancaria en la cuenta bancaria que se indique por la Federación, la cantidad de **cincuenta**

euros (50,00.- €) para poder inscribir uno o más palomos a nombre del interesado, en cada una de las competiciones deportivas que se inscriban.

25. En todo lo no previsto en las presentes bases, será de aplicación lo dispuesto en el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN Y LOS ESTATUTOS DE LA FCCV.

26. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, como responsable del fichero informa que los datos de carácter personal que se solicitan en las guías de cualquier campeonato, quedarán incorporados a un fichero cuya finalidad es conocer los propietarios de palomos participantes de la presente temporada de competición y la publicación en nuestra página web de la clasificación, en la que aparecerá el nombre del palomo, su plumaje, nombre y apellidos del propietario del ejemplar y club de colombicultura al que está inscrito. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos personales en la Sede de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, Calle San Vicente, 112, 4ª.

PUNTOS ACUMULADOS PALOMOS CLASIFICADOS

<u>CLASIF.</u>	<u>COMARCAL</u>	<u>INTERCOMARCAL</u>	<u>REGIONAL</u>	<u>COPA COMUNITATS</u>	<u>ESENCIA</u>
1º	100	190	300	50	24
2º	99	188	298	49	23
3º	98	186	296	48	22
4º	97	184	294	47	21
5º	96	182	292	46	20
6º	95	180	290	45	19
7º	94	178	288	44	18
8º	93	176	286	43	17
9º	92	174	284	42	16
10º	91	172	282	41	15
11º	90	170	280	40	14
12º	89	168	278		13
13º	88	166	276		12
14º	87	164	274		11
15º	86	162	272		10
CAMPEONES DE COMARCAS		160			
16º	85	158	270		9
17º	84	156	268		8
18º	83	154	266		7
19º	82	152	264		6
20º	81	150	262		5
21º	80	148	260		4
22º	79	146	258		3
<u>23º</u>	78	97	256		2
24º	77	96	254		1
25º	76	95	252		
26º	75	94			
27º	74	93			
28º	73	92			
29º	72	91			

30º	71	90
31º	70	89
32º	69	88
33º	68	87
34º	67	86
35º	66	85
36º	65	84
37º	64	83
38º	63	82
39º	62	81
40º	61	80
41º	60	79
42º	59	78
43º	58	77
44º	57	76
45º	56	75
46º	55	74
47º	54	73
48º	53	72
49º	52	71
50º	51	70
51º	50	69
52º	49	68
53º	48	67
54º	47	66
55º	46	65
56º	45	64
57º	44	63
58º	43	62
59º	42	61
60º	41	60
61º	40	59
62º	39	58
63º	38	57
64º	37	56
65º	36	55
66º	35	54
67º	34	53
68º	33	52
69º	32	51
70º	31	50
71º	30	49
72º	29	48
73º	28	47
74º	27	46
75º	26	45

76º	25	44
77º	24	43
78º	23	42
79º	22	41
80º	21	40
81º	20	39
82º	19	38
83º	18	37
84º	17	36
85º	16	35
86º	15	34
87º	14	33
88º	13	32
89º	12	31
90º	11	30
91º	10	29
92º	9	28
93º	8	27
94º	7	26
95º	6	25

TODO PALOMO CLASIFICADO POR REGULARIDAD PARA EL REGIONAL QUE SE HAYA CLASIFICADO EN EL COMARCAL QUE PARTICIPE EN EL INTERCOMARCAL TENDRÁ UNA BONIFICACIÓN DE 100 PUNTOS ACUMULADOS. NO SE LE SUMARÁN ESTOS PUNTOS A LOS PALOMOS QUE OBTENGA CUALQUIERA DE LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES A CAMPEÓN DEL DÍA EN CASO DE EMPATE ENTRE VARIOS PALOMOS SE SUMARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CLASIFICACIÓN Y SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PALOMOS EMPATADOS. Solo tendrán puntos acumulados en la Copa Mediterraneo los palomos clasificados para el Intercomarcial de la temporada siguiente.

En los campeonatos Comarcales de Adultos, el palomo campeón del día tendrá los puntos acumulados correspondientes a su clasificación por regularidad.

Los palomos no clasificados en el Intercomarcial tendrán: 97 puntos el 23º clasificado, el siguiente tendrá 96 puntos y así sucesivamente, restando 1 punto por cada puesto en la clasificación.

Los clasificados en el Campeonato de la Comunidad Valenciana y los campeones de los 4 Regionales de palomos Adultos de la temporada anterior que se clasifiquen previo pago al Regional de Adultos o Comunidad Valenciana de la temporada siguiente, tendrán los puntos acumulados que hayan obtenido por la participación en los campeonatos de la siguiente temporada.

Un palomo que haya participado en varios comarcales, obtendrá la mejor puntuación que haya obtenido. Los puntos se le dan al palomo y se mantienen en cualquier Campeonato que participe durante la temporada.

En el Campeonato de la Comunidad Valenciana, en caso de empates se sumarán los puntos obtenidos en los Campeonatos Comarcales, en los Campeonatos Intercomarcales y en los Campeonatos Regionales de palomos adultos.

Si una vez aplicada esta puntuación persistiera el empate, se procedería a realizar los sorteos pertinentes, que siempre se efectuarán en recipientes opacos.

ACLARACIONES SORTEOS

No se repetirá el sorteo por error aritmético de los árbitros: si una vez realizado el sorteo entre los palomos empatados, se comprueba que por error aritmético en la suma de los puntos de la cartulina de puntuación hay un palomo que ha quedado fuera con más puntos que los empatados, éste último automáticamente pasará a clasificarse y el palomo que haya resultado elegido por sorteo en último lugar, perderá la plaza.

Se repetirá el sorteo: cuando por error de los árbitros uno de los palomos empatados no ha sido incluido en el sorteo realizado.

El sorteo siempre será realizado por los árbitros utilizando dos recipientes opacos iguales, en un recipiente estarán los nombres de los palomos y en el otro la clasificación correspondiente. Los papeles solo los podrán sacar los árbitros de los recipientes opacos.

REVISIÓN PUNTOS ACUMULADOS

Para la temporada 2021, en las cartulinas de puntuación se añadirá un recuadro para poner los puntos acumulados que arrastren de competiciones inferiores los palomos participantes.

Los puntos acumulados serán fijados en las cartulinas de puntuación entre la segunda y tercera prueba de dicho campeonato, en el recuadro habilitado a tal efecto.

El plazo para reclamar los puntos acumulados se prolongará hasta la penúltima prueba y se tendrá que hacer por escrito en el acta arbitral. Cada participante deberá revisar los puntos acumulados, a su disposición en las cartulinas de puntuación y en la web de la FCCV Transcurrido el plazo, prevalecerán los puntos reflejados en la cartulina de puntuación y no se modificarán los puntos acumulados.

En los campeonatos Comarcales e Intercomarcales, de palomos adultos, el Delegado Federativo repartirá a cada propietario una cartulina de puntuación junto con la guía de inscripción. El día en que se celebre la presentación del Comarcal, los participantes deberán entregar al Delegado Federativo la Guía y la cartulina de puntuación debidamente cumplimentadas.

REGLAMENTO PUNTUACION DE LA PALOMA DE SUELTA

- 1- Se suelta la paloma y comienza a puntuar igual que los palomos, desde el minuto 5.
- 2- El árbitro solo tiene que preocuparse de anotar la hora de las paradas y salidas que va haciendo la paloma, y al final de la puntuación de los palomos, proceder a puntuar a la paloma.
- 3- Paloma parada, 2 puntos por minuto, hasta un máximo de 10 minutos puntuables en cada parada.
- 4- Paloma volando, 2 puntos por minuto, hasta un máximo de 10 minutos, cada vez que la paloma vuele, y con un cómputo máximo de 50 puntos por prueba.
- 5- A partir de 12 paradas puntuadas, se corta la puntuación por paradas y salidas, y comienza a penalizar 10 puntos menos por cada parada, dejando de puntuar también en vuelo. No se considerarán paradas los cambios de menos de un minuto.
- 6- Bonificación por rebotes o desconexiones:
En el periodo de puntuación de la suelta, cada vez que se produzca un rebote, o una desconexión entre (0 y 10 palomos) en la que puntúen los palomos (más de 1 minuto), se bonificara la puntuación de la paloma con 25 puntos.
- 7- Bonificaciones:
 - a) Bonificación por número de palomos que consigan hacer tope (240 puntos o la máxima puntuación de la tarde) al finalizar la prueba, según escala:
De 0 a 5 ----- 60 puntos
De 5 a 10 ----- 40 puntos
De 11 a 20 ----- 20 puntos
De 21 a 30 ----- 10 puntos

b) Bonificación por tiempo de vuelo:

- cuando la paloma desde el inicio de la prueba vuele un mínimo de cinco minutos tendrá una bonificación de 10 puntos.

c) Bonificación por mínimo de minutos en vuelo:

- Si el tiempo total en vuelo desde que sale la paloma de manos del árbitro es igual o superior a 20 minutos, tendrá una bonificación de 20 puntos.

d) Cuando la paloma, durante la suelta, se quedase sola se le otorgará por cada minuto dos puntos hasta el final de la prueba (30 minutos).

8- Penalizaciones:

a) La suelta que sea cortada porque los árbitros consideren que la paloma es peligrosa, (ejemplo: desertora, parada en columna eléctrica, o cualquier otro motivo de peligrosidad evidente, siempre que sea por culpa directa de la paloma), será descalificada, y su puntuación será de 0 puntos.

b) Si la paloma no realiza más de la mitad de sus paradas en árboles, matorrales, enredaderas o arbustos, será penalizada con 40 puntos obteniendo la puntuación que le corresponda por los trabajos realizados durante la prueba.

c) Si la paloma está en suelo limpio y no realiza ningún movimiento o maniobra para intentar esconderse en un espacio de tiempo de **20 minutos**, será penalizada con 30 puntos.

d) Si la paloma haciendo suelta se quedase con un grupo reducido de palomos (menos de 10), a partir de ese momento no se aplicará los puntos anteriores b y c, debido a que con un número reducido de palomos, es posible que la paloma no pare siempre en árboles y arbustos, volviendo a aplicarlos a partir de que la recuperen la mayoría de los palomos, es decir, la mitad más uno.

e) Si la paloma estuviera volando más de 60 minutos ininterrumpidamente o más de 90 durante toda la suelta, será descalificada y su puntuación será de 0 puntos.

f) Si la paloma estuviera parada en suelo limpio sin hacer nada por esconderse o desplazarse, durante 45 minutos ininterrumpidamente, la suelta será penalizada con 45 puntos, obteniendo la puntuación que le corresponda por los trabajos realizados durante la prueba. Si se aplicara esta penalización, nunca se aplicará la penalización del punto C.

g) Si la paloma, sobrepasase los límites impuestos en el artículo 43 del Reglamento General de Competición, es decir, sobrepasar la distancia que marque el Comité de Competición en cada campeonato, o los puntos de referencia concretados en el plano que delimita el citado artículo, y por consiguiente dada por finalizada la prueba, la paloma será penalizada con 80 puntos.

9.- La paloma que tuviera una puntuación de menos de 40 puntos no se pagará. Y dicho importe se repartirá entre el resto de las palomas participantes.

PREMIOS REGIONAL 2021

1º PREMIO 6.000€
2º PREMIO 3.000€
3º PREMIO 1.500€
4º PREMIO 750€
5º PREMIO 350€

PREMIOS COMUNIDAD 2021

1º PREMIO 18.000€
2º PREMIO 9.000€
3º PREMIO 6.000€
4º PREMIO 3.000€
5º PREMIO 2.000€

COMPETICIÓN 2020 PARA LA TEMPORADA 2021

Todos los campeonatos de comarcas y el campeonato de clubs que faltan por finalizarse, se realizarán en el mes de Diciembre del 2020.

COPA COMUNITATS 2020

- Se realizarán las dos Copa Comunitats 2020 en el mes de Enero del 2021 en las mismas localidades donde se estaban realizando.

Los palomos se podrán cambiar de propietario hasta el día antes de la prueba de acoplamiento.

- Copa Comunitats 1 y 2 Albalat de la Ribera:

- Se realizará en los días Lunes y Viernes.
- Se realizará una prueba de Acoplamiento y 5 pruebas puntuables.
- Los palomos seguirán compitiendo con la puntuación de la primera prueba ya realizada antes del parón ocasionado por el COVID-19.
- Los árbitros y palomas en el campeonato, serán los mismos que se designaron en el primer momento al iniciar el campeonato (si hubiera algún percance, el Comité de Competición, sería el encargado de resolverlo).

- Copa Comunitats 3 y 4 Genoves:

- Se realizará en los días Lunes y Viernes.
- Se realizará una prueba de Acoplamiento y 5 pruebas puntuables.
- Los palomos seguirán compitiendo con la puntuación de la primera prueba ya realizada antes del parón ocasionado por el COVID-19.
- Los árbitros y palomas en el campeonato, serán los mismos que se designaron en el primer momento al iniciar el campeonato (si hubiera algún percance, el Comité de Competición, sería el encargado de resolverlo).

COPA COMUNITATS

Para los palomos que se clasifiquen en las Copas Comunitats para la Comunidad 2021 o bien para las C.C.A.A., Los dueños de cada palomo, tendrán la opción de cambiarlo. Pero antes de iniciar los campeonatos, deberán presentar en la sede de la FCCV un registro de 5 palomos de su propiedad o una anilla registrada en la FCCV a nombre del propietario del palomo y solo se podría cambiar por uno de los palomos inscritos. Estos palomos tienen que estar registrados con un mínimo de 2 días antes del acople.

REGIONALES 2020

- Los palomos se podrán cambiar de propietario hasta el día de la prueba de acoplamiento.

- Se realizarán en el mes de Febrero 2021 en fechas Miércoles y Domingos.

- Se realizarán los 4 Regionales en las mismas localidades donde estaban otorgados (Betxi, Beneixida, Beniarbeig y Dolores).

- Se volverá a realizar una prueba de acoplamiento con los mismos árbitros y mismas palomas (si hubiera algún percance, el Comité de Competición, sería el encargado de resolverlo). Las palomas tendrán que haber salido en un comarcal de Enero.

- Los palomos que se clasifiquen en estos Regionales, irán 8/9(En el Regional 1 y 3 irán 8 y en el Regional 2 y 4 irán 9) palomos al campeonato Nacional Copa S.M. El Rey que realice la R. F.E.C., 4 al Regional del mes de Abril y 6 tarjetas de Intercomarcal 2021. (la clasificación será

fija y los palomos no podrán optar elegir a donde quieren ir).

PREMIOS REGIONAL 2020

AUMENTO DE PREMIOS POR LA CANCELACIÓN DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2020

1º PREMIO 10.000,00 €

2º PREMIO 5.000,00 €

3º PREMIO 3.000,00 €

4º PREMIO 2.000,00 €

5º PREMIO 1.000,00 €

6º al 10º PREMIO 500€

PREMIOS COPA COMUNITATS 2020

1º PREMIO 1.200€

2º PREMIO 800€

3º PREMIO 400€

NORMATIVAS PARA LA TEMPORADA 2020/2021 EN LA MODALIDAD ESENCIA

- En los clasificatorios de Esencia, se clasifica el palomo, no habrán tarjetas.
- La comisión organizadora de cada campeonato, deberá comprometerse, en que cada palomo participante, sea enseñado minuciosamente y para comprobarlo la comisión organizadora lo comprobará las veces que haga falta, para verificar que está bien enseñado.
- Los palomos que quieran participar, solo podrán ir marcados con la marca identificativa del propietario, por debajo de las alas.
- Cada propietario, debe de tener cuidado al pintar la marca identificativa, para que no traspase la pintura a las tapas, esta acción si llegase a pasar, podrá ser motivo para no permitir la inscripción del palomo en cualquier campeonato de la modalidad Esencia.
- Para participar en la modalidad Esencia, el palomo deberá haber tenido una educación Esencia y saber corresponder bien ante palomos sin pintura.
- Cuando dos palomos, lleven las mismas marcas identificativas por debajo de las alas y pueda crear confusión, el árbitro mandará a realizar una marca, al palomo que en dicho campeonato tuviera el número de guía más alto (siempre se remarcará un palomo solo por debajo de las alas, intentando que la pintura no traspase a las tapas del palomo).
- En cualquier campeonato en la modalidad de la Esencia, pitarán dos árbitros federados de la FCCV.
- Entre campeonato y campeonato de la modalidad Esencia, siempre se intentará respetar sobre unos 15 días para que los palomos tengas tiempo a estar bien enseñados.
- En los clasificatorios y com. Valenciana de la Esencia del 2021 se realizarán dos pruebas de acoplamiento y seis pruebas puntuables.
- La duración de pruebas de regularidad en los campeonatos de la modalidad Esencia, serán de 2 horas y 30 minutos (300 puntos).
- Para cerrar un palomo, una vez finalizada la prueba, el dueño del palomo abrirá la portilla de su cajón y el palomo deberá entrar sin mostrar paloma.
- Para la temporada 2021, se realizarán 2 clasificatorios y en cada uno, se clasificarán 32 palomos directos al campeonato de la Comunidad Valenciana de la Esencia.
- La inscripción de cada palomo participante en los clasificatorios de la Esencia, será de veinticinco euros (25€).
- Si el segundo clasificatorio de la Esencia, llegase a tener exceso de palomos, se retirarán prioritariamente los palomos que hayan concursado ya en el primer clasificatorio Esencia.
- En la Comunidad Valenciana de la Esencia, participarán en total 65 palomos, son 32 clasificados de cada clasificatorio Esencia y el campeón del año anterior.

- En la Comunidad Valenciana de la Esencia, los palomos llevarán puntos acumulados, que serán: el campeón de cada clasificatorio Esencia, tendrá 33 puntos, e ira bajando un número hasta el clasificado nº 32, que obtendrá un punto acumulado. Si llega el caso que un palomo haya participado en varios clasificatorios FFCV, siempre se cogería la mayor puntuación, no se pueden sumar los puntos.
- Si en el transcurso de la las pruebas, la paloma se quedara sola, la prueba seguiría adelante hasta que se acabara la prueba. Estará totalmente prohibido tocar la paloma y los palomos hasta que no finalice la prueba.
- Cualquier palomo que “machee”, empezará teniendo 2 oportunidades en las dos pruebas de acoplamiento como marca el reglamento de competición, pero el palomo que “machee” durante las pruebas de regularidad se retirará a la primera y no saldrá más al vuelo.
- A un palomo liso, que demuestre querer ir a paloma, se le intentará ayudar siempre que esté conectado, quitándole cualquier palomo que lo pueda machear, pero en el momento que el palomo liso esté desconectado de la paloma, el árbitro mandará coger al liso también.
- Habrán 3 trofeos, que serán para los tres primeros de regularidad en el campeonato de la Comunidad Valenciana de la Esencia, no habrá dinero como premio en la modalidad Esencia.
- Se seguirá realizando videos de las sueltas para promocionar la modalidad de la Esencia.
- Se entregará un trofeo para el entrenador de palomo campeón de la C.V. Esencia, como mejor educador.

• CALENDARIO ESENCIA COMPETICIÓN 2021

Enero							Febrero							Marzo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3*	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17*	18	19	20	21*	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24*	25	26	27	28*	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31*				

 1º ACOPLA CV ESENCIA 2020

 2º ACOPLA CV ESENCIA 2020

 FINAL CV ESENCIA 2020

 1º ACOPLA PRIMER CLASIF. ESENCIA

 2º ACOPLA PRIMER CLASIF. ESENCIA

 FINAL PRIMER CLASIF. ESENCIA

Abril

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
				1	2	3	4*
5	6	7*	8	9	10	11*	
12	13	14*	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			

 1º ACOPLA SEGUNDO CLASIF. ESENCIA

 2º ACOPLA SEGUNDO CLASIF. ESENCIA

Mayo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

 1º ACOPLA CV ESENCIA 2021

 2º ACOPLA CV ESENCIA 2021

 FINAL CV ESENCIA 2021

NORMAS de la FCCV de medidas preventivas del corona virus Covid-19.

La FCCV en aplicación de las recomendaciones realizadas por la dirección general de deportes de la Generalitat Valenciana, así como por el Consejo Superior de Deportes, siguiendo las instrucciones de la Conselleria Universal y Salud pública del ministerio de Sanidad aprueba las siguientes medidas a adoptar como prevención del coronavirus Covid-19 durante la celebración de toda competición federada o amateur:

1. Las competiciones y las sueltas se realizarán siguiendo las premisas que detallan a continuación.
 - a. Las cartulinas de puntuación no estarán expuestas al público y no habrá ningún punto de encuentro para participantes y forofos.
 - b. Los árbitros deberán de sacar los puntos en un lugar aislado del resto de los participantes y que cumpla los criterios sanitarios.
 - c. En la hora de soltar las palomas a las terrazas solo estarán el propietario del palomar o terraza y un representante o propietario por palomo/palomos.
 - d. Cuando falten cinco minutos para finalizar la suelta, solo podrán estar en las inmediaciones de la suelta el propietario o representante que se ha designado para recoger los palomos. En competición oficial se les dará una tarjeta con el nombre del palomo para identificar la persona que puede estar en las inmediaciones de la suelta. Los miembros de la comisión organizadora comprobarán que el que recoge el palomo tiene la tarjeta de autorización. Los miembros de la comisión organizadora establecerán la mejor forma de repartir los palomos, con el fin de evitar contactos. Si alguna persona se encontrara en esta zona de proximidad sin la correspondiente autorización, en el caso de que tuviera algún palomo de su propiedad, le sería descalificado el palomo.
 - e. En espacios cerrados (patios privados, corrales, etc.....) solo podrán acceder los arbitros, miembros de la comisión organizadora y los dos representantes de los participantes.
 - f. Se recomienda que los menores no asistan a las sueltas y si asisten tendrán que ir acompañados por una pare/madre o tutor.
 - g. Hasta que no se comunique ninguna novedad en este aspecto no habrá entrega de trofeos o premios.
 - h. Todas las exposiciones de palomas de raza o exposición de palomas deportivas que se tengan que realizar en un lugar cerrado quedan suspendidas hasta que desaparezca la alerta sanitaria.
 - y. Se establecerán turnos para la presentación de palomos, y se cumplirán todas las medidas establecidas por la Conselleria de Sanidad (utilización de geles desinfectantes, guardar distancia social, utilización de mascarillas, etc.).
 - j. Los participantes o asistentes a la suelta deberán de llevar obligatoriamente la mascarilla y los árbitros cuánto no tengan que cantar palomos o hacer esfuerzo físico también deberán de llevarla
 - k. Se mantendrá la distancia social durante las sueltas bien sea en población o casco urbano como en el medio natural.
 - l. Durante la suelta en todo momento tendrán que hacer caso de las indicaciones de árbitros o comisión de seguimiento/organizadora.
 - m. Las guías de las comarcales las repartirá el delegado federativo individualmente y estas al igual que las guías del intercomarcal se le harán entrega al delegado dos días antes del acople.
 - n. Para realizar cualquier campeonato o concurso el club que alberga este evento tendrá que presentar el formulario donde se hace constar que el Ayuntamiento de la localidad se ha informado que va a realizarse este evento.
 - o. Cualquier persona participante o no que presente síntomas compatibles con el Covid-19 tendrá que abstenerse de asistir al desarrollo de la competición.
2. El incumplimiento de cualquiera de las normas impuestas a causa de la Covid-19 supondrá la descalificación de los palomos que pueda tener ese participante y las medidas o sanciones disciplinarias correspondientes.

La mera asistencia como participante o como espectador a cualquier competición y/o sueltas exonerará a la FCCV de cualquier responsabilidad civil, penal y administrativa en relación al contagio, ya sea activo o pasivo, del virus COVID-19.

Estas medidas estarán sujetas a cambios que aconsejan o impongan las autoridades sanitarias y deportivas.